

Santiago, 04 de diciembre de 2018

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
**PRESENTE**

**HECHO ESENCIAL**

**FONDO DE INVERSIÓN INVERSIONES HOTELERAS (“FONDO”)**

**Administrado por**  
**LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

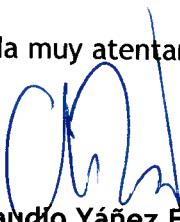
De nuestra consideración:

En virtud de lo dispuesto en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores, y de conformidad con la Norma de Carácter General N°30, de esta Superintendencia, encontrándose debidamente facultado en calidad de gerente general de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la Administradora), por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de Fondo de Inversión Inversiones Hoteleras (el Fondo) lo siguiente:

En Sesión Extraordinaria de Directorio del Fondo de fecha 04 de diciembre de 2018, se acordó una disminución de capital mediante la disminución del valor de las cuotas del fondo, por un monto de USD 3.415.554,15 a ser distribuido entre la totalidad de los aportantes a prorrata del número de cuotas de que sean titulares al quinto día hábil anterior a la fecha del pago, previa autorización del Servicio de Impuestos Internos.

Asimismo, informo que el pago de la disminución señalada se efectuará a partir del 11 de diciembre de 2018, en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Avenida El Bosque Norte número 0177, piso 3, Las Condes, Santiago, de Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 horas, a los Aportantes que se encuentren inscritos en el registro respectivo al quinto día hábil anterior a la fecha de pago.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Claudio Yáñez Fregonara  
Gerente General

**Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos**

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago;  
Bolsa Electrónica de Chile; y  
Bolsa de Corredores de Valparaíso.